

CONVOCATORIA PARA BECA COMUNITARIA UNIVERSIDAD DEL MEDIO AMBIENTE



[La Universidad del Medio Ambiente](#) (UMA) es una institución de educación superior en Valle de Bravo, Estado de México, especializada en sostenibilidad. Nuestro propósito es participar en la transformación hacia una sociedad sostenible, diversa, ética y regenerativa, acompañando el desarrollo de agentes de cambio capaces de codiseñar iniciativas que generen beneficios sociales y ambientales tangibles.

La UMA ofrece becas comunitarias como parte de nuestra misión como institución incluyente, facilitando la integración de una comunidad de aprendizaje que reúna agentes de cambio provenientes de una diversidad amplia de contextos. El propósito de las becas es abrir oportunidades y enriquecer el proceso de aprendizaje con una mayor diversidad de perspectivas y experiencias, así como promover que la UMA pueda ser de mejor servicio en el contexto multicultural de México y Latinoamérica.

DESCRIPCIÓN DE LA BECA

<p>Perfil de solicitantes</p>	<p>La beca comunitaria está dirigida a personas que pertenecen a pueblos indígenas o que provienen de familias campesinas, que radiquen en su comunidad originaria o fuera de ella, y quienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estén interesadas en cursar una de las Maestrías de la UMA y tengan la posibilidad de participar en el proceso semipresencial de la misma. ● Tengan motivación para desarrollar proyectos o procesos de transformación socioambientales, preferentemente (pero no forzosamente) en sus comunidades originarias. ● Se encuentren en una situación económica restringida que imposibilite tanto el financiamiento de la Maestría con las becas ordinarias que ofrece la UMA, como la participación en la beca profesional del Área Académica de la Maestría de interés. ● Tengan título de licenciatura.
<p>Condiciones de beca</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La beca comunitaria cubre entre el 70% y el 90% del costo de la Maestría, sin incluir costos de titulación. ● La beca se da en un esquema de intercambio de tiempo para apoyar de manera virtual o a distancia, actividades de la coordinación de la Maestría o bien de la comunidad UMA. Se puede elegir entre distintas actividades de apoyo, y pueden realizarse desde cualquier lugar y en horario flexible. ● El tiempo de intercambio se estipula de acuerdo al porcentaje de beca asignado y la situación particular de la persona solicitante, siendo el máximo de tiempo de intercambio 12 horas al mes. ● Una vez acordados con el Área Académica correspondiente, tanto el tiempo mensual de intercambio como las actividades a realizar, ambas condiciones deben cumplirse para mantener la beca.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

<p>Número de becas</p>	<p>Contamos con tres becas comunitarias disponibles para cada generación de posgrados, la cual se conforma por todas las Maestrías ofertadas por la UMA.</p>
<p>Comité de becas</p>	<p>El Comité de Becas de la UMA asignará las becas a las personas solicitantes que mejor cumplan con el perfil especificado para la beca y con los demás criterios marcados abajo.</p>

Criterios

- Cumplimiento con perfil de solicitante.
- Anticipación en la entrega de la solicitud.
- Perfil profesional y experiencia en temas de sostenibilidad en la disciplina de la Maestría.
- Rendimiento académico de acuerdo con el promedio global obtenido en la Licenciatura.

PROCESO DE SELECCIÓN

Solicitud

Se debe llenar en línea la solicitud de la Maestría de interés [aquí](#) con las siguientes especificaciones:

- En el campo de becas, indicar que se está solicitando la **beca comunitaria** e **indicar el porcentaje de beca que se está solicitando.**
- En la carta de exposición de motivos, describir tanto los motivos por los cuales se tiene interés en estudiar la Maestría, como los motivos por los cuales se está solicitando la beca comunitaria y por los cuales se considera que se cumple con el perfil especificado para la misma.

Proceso

1. Convocatoria: Recepción de documentos del 1 al 31 de agosto de 2025.
2. Primera Ronda de entrevistas virtuales: 8 al 12 de septiembre de 2025.
3. Segunda Ronda de entrevistas virtuales: 15 al 22 de septiembre de 2025.
4. Notificación a personas postulantes seleccionadas: 29 de septiembre de 2025.
5. Fecha límite de pago de inscripción: 15 noviembre de 2025.
6. Fecha límite de entrega de entrega de documentos para inscripción.